



SALT LAKE CITY

Aviso de Audiencia Pública

Marzo 4 del 2025, a las 7:00 p.m.

SE HACE SABER QUE el martes 4 de marzo del 2025, a las 7:00 p.m., se llevará a cabo una audiencia pública ante el concejo municipal de Salt Lake City para aceptar comentarios públicos y considerar la aprobación del plan de la ciudad 2025-2029.

El Plan Consolidado detalla los objetivos y metas de la ciudad para construir comunidades saludables y sostenibles. Las metas del Plan Consolidado que están siendo consideradas son:

- Vivienda

Incrementar la estabilidad de la vivienda mediante la expansión de recursos para inquilinos, la preservación de la vivienda asequible existente y la promoción de la asequibilidad a largo plazo.

- Servicios para Personas sin Hogar

Ampliar los servicios para prevenir la falta de hogar, mejorar el acceso a la gestión de casos y servicios integrales como atención médica y dental, y priorizar la disponibilidad de recursos para personas y familias sin hogar.

- Transporte

Invertir en programas de transporte, aumentar la frecuencia de los servicios de autobuses y garantizar mejoras en accesibilidad y seguridad en nuestras vías.

- Servicios Comunitarios

Promover el acceso al desarrollo infantil temprano y la asequibilidad, el acceso a alimentos de calidad, los esfuerzos para reducir la brecha digital y otras iniciativas diseñadas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los residentes de nuestra comunidad.

- Desarrollo Empresarial y de la Fuerza Laboral

Priorizar el acceso al empleo y la capacitación, ofrecer apoyo a pequeñas empresas y expandir las mejoras en la fachada de pequeñas empresas locales.

- Pruebas y Remediación de Contaminación Ambiental

Enfocarse en la limpieza y remediación del área oeste (Westside).

Esta Audiencia Pública utilizará un formato de reunión híbrida. Las reuniones híbridas permiten a las personas unirse en línea a través de Webex o de manera presencial en el Edificio de la Ciudad y el Condado, ubicado en 451 South State Street, Sala 326, Salt Lake City, Utah 84111.

Período de Comentarios Públicos:

Antes de aprobar las metas para el Plan Consolidado 2025-2026, el Concejo Municipal de Salt Lake City considerará y revisará todos los comentarios públicos. La información sobre el Plan Consolidado está disponible en el sitio web de Estabilidad de Vivienda de Salt Lake City en <https://www.slc.gov/housingstability/>

Para enviar comentarios directamente al Concejo, envíe un correo electrónico a council.comments@slc.gov, deje un mensaje en la línea de comentarios las 24 horas al 801-535-7654, envíe comentarios por correo a la oficina del Concejo Municipal de Salt Lake City, 451 South State Street, Sala 304, PO Box 145476, Salt Lake City, Utah 84111, visite <https://www.slc.gov/council/contact-us/> o consulte las instrucciones de Webex para aprender a participar en vivo, <https://www.slc.gov/council/virtual-meetings/>.

También se pueden enviar comentarios a la División de Estabilidad de Vivienda de la Ciudad a housingstability_hud@slc.gov, 801-718-5124, los cuales serán proporcionados al Concejo. Todos los comentarios recibidos a través de cualquier fuente serán compartidos con el Concejo y añadidos al registro público. El período de comentarios públicos para esta reunión comienza el 13 de febrero de 2025 y finaliza el 25 de marzo de 2025, a las 5:00 p.m. Los comentarios recibidos después de esa fecha también serán compartidos con el Concejo.

El Edificio de la Ciudad y el Condado es una instalación accesible. Las personas con discapacidades pueden hacer solicitudes de ajustes razonables, que pueden incluir formatos alternativos, intérpretes y otros servicios y ayudas auxiliares. Por favor, haga las solicitudes a la Oficina del Concejo Municipal con al menos dos días hábiles de anticipación.

PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Corporación de Salt Lake City se compromete a garantizar que somos accesibles para todos los miembros del público para revisar y proporcionar comentarios sobre la información publicada. Esto incluye, pero no se limita a, personas con discapacidades, todas las poblaciones raciales y étnicas, y personas que no hablan inglés. Para solicitar ajustes razonables según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, comuníquese con Ashley Lichtle por correo electrónico a ada@slc.gov o por teléfono al 801.535.7697. Los servicios de retransmisión TTY están disponibles llamando al 7-1-1. Para personas que no hablan inglés, comuníquese con Xris Macias por correo electrónico a xris.macias@slc.gov o por teléfono al 385.622.3093.